



SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.


POLÍTICA DE USO DE GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA

MKTM-MAYBELL-POL-001



Versión: 01


Motupe, 2025

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 2 de 14	

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	INSTRUCCIÓN	3
3.	OBJETIVO	3
4.	ALCANCE	4
5.	BASE LEGAL	4
6.	DEFINICIONES	5
7.	PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA	5
8.	DISPOSICIONES GENERALES	5
9.	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES DE GRABACIÓN	8
10.	RESPONSABILIDADES	8
	ANEXO 01:	11
	ANEXO 02:	13



	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 3 de 14	

1. INTRODUCCIÓN

En Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. (Nombre comercial: SABORES MAYBELL SAC), la protección de la imagen corporativa, la confidencialidad de los procesos, la seguridad de las personas y la inocuidad alimentaria constituyen prioridades permanentes.

El registro de audio, video o fotografía dentro o fuera de la planta puede generar riesgos de seguridad industrial, afectar la inocuidad, exponer información sensible y perjudicar la reputación de la empresa si no se gestiona bajo controles claros.

Por ello, se establece la presente política para regular la toma y el uso de grabaciones, y prevenir la difusión no autorizada de imágenes, sonidos o referencias vinculadas a la planta y a la marca.

Esta política se integra al sistema de gestión de la empresa y se complementa con las normas internas de visitas, seguridad, bioseguridad, BPM/PGH y los procedimientos vigentes.



2. INSTRUCCIÓN

Se instruye el cumplimiento obligatorio de las disposiciones de la presente política para proteger la imagen corporativa, la confidencialidad de procesos, la seguridad e inocuidad, y los derechos de las personas (imagen, voz y datos personales).

En consecuencia, queda terminantemente prohibido realizar grabaciones de audio, video o fotografías dentro o fuera de la planta, o difundir material relacionado con la empresa, sin autorización previa, expresa y escrita del Gerente General, bajo las condiciones establecidas en este documento y sus anexos.

Toda persona natural o jurídica autorizada deberá cumplir estrictamente las normas de SST, BPM/PGH, control de accesos, uso correcto de EPP y las restricciones de áreas y contenidos. El incumplimiento habilita la suspensión inmediata del rodaje y la aplicación de medidas internas y legales.

Adicionalmente, se instruye que cualquier material difundido en redes sociales o medios digitales debe identificar formalmente a la empresa y a su planta, evitando confusiones sobre la titularidad de las instalaciones, procesos o certificaciones.

La presente política es de cumplimiento obligatorio. Su desconocimiento no exime de responsabilidad y su aplicación alcanza a toda persona que ingrese a la planta o produzca contenido asociado a SABORES MAYBELL.

3. OBJETIVO

Establecer lineamientos y obligaciones para el uso de grabaciones dentro y fuera de la planta, garantizando que:

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 4 de 14	

- ❖ Toda grabación cuente con autorización previa, expresa y escrita de la Gerencia General.
- ❖ Se obtenga el consentimiento informado cuando corresponda para el uso de imagen, voz y/o datos personales.
- ❖ Se mencione correctamente a la empresa y a la planta como lugar real de grabación.
- ❖ Se evite declarar o sugerir que las grabaciones se realizan en la planta de otra empresa.
- ❖ Se proteja la seguridad, la confidencialidad y la imagen corporativa de la empresa.
- ❖ Se asegure el etiquetado (tag/mention) de la empresa en publicaciones en redes sociales cuando aplique.



4. ALCANCE


Esta política aplica a:

- ❖ Todas las grabaciones (audio, video, fotografía, drones u otros medios) realizadas dentro de la planta, oficinas, almacenes, zonas de carga y descarga, control de calidad y cualquier otra área física de Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.
- ❖ Grabaciones realizadas fuera de la planta que mencionen a la empresa o utilicen su marca, logotipo, productos, empaques, vehículos, uniformes o elementos distintivos.
- ❖ Contenido que haga referencia a “la planta”, “la fábrica”, “la línea de producción” u otros términos vinculados a la empresa.
- ❖ Empresas productoras, agencias, clientes, proveedores, influencers, medios, estudiantes, trabajadores y cualquier tercero autorizado a grabar o fotografiar.

5. BASE LEGAL

La presente política se sustenta, de manera referencial, en el marco normativo peruano vigente, entre otros:

- ❖ Constitución Política del Perú: derecho al honor, buena reputación, intimidad, y a la voz e imagen propias (artículo 2, inciso 7).
- ❖ Código Civil: protección de la intimidad, uso de imagen y voz, y reserva de comunicaciones (artículos 14, 15 y 16).
- ❖ Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento (D.S. 003-2013-JUS): consentimiento y tratamiento de datos personales.
- ❖ Ley N.º 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- ❖ Código Penal: disposiciones relacionadas con la violación de la intimidad.
- ❖ Normativa aplicable de INDECOPI sobre signos distintivos y protección de marca, de ser pertinente.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 5 de 14	

- ❖ Normas internas de seguridad, inocuidad, visitas y confidencialidad de Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.

6. DEFINICIONES

- ❖ Grabación: Registro de audio, video, fotografía o cualquier combinación de estos, realizado con celulares, cámaras profesionales, drones, grabadoras u otros dispositivos.
- ❖ Empresa productora / agencia: Persona jurídica o natural que realiza el servicio de producción de contenido audiovisual.
- ❖ Material audiovisual: Producto final o intermedio (brutos, clips, fotos, tomas, reels, etc.) que contenga imágenes, sonidos o referencias a la empresa.
- ❖ Planta Sabores MAYBELL: Instalaciones industriales de procesamiento de pulpas de Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. en Motupe, Lambayeque, Perú.
- ❖ Autorización previa: Aprobación escrita otorgada por la Gerencia General mediante carta, correo electrónico o formato interno.
- ❖ EPP: Equipos de Protección Personal exigidos por SST y por las normas de bioseguridad/BPM vigentes en planta.




7. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA

- ❖ Seguridad e inocuidad: Ninguna grabación puede poner en riesgo la seguridad de las personas ni la inocuidad de las pulpas.
- ❖ Transparencia de marca y ubicación: Debe identificarse claramente a Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC) y la ubicación real de la planta.
- ❖ Autorización explícita: Toda grabación requiere aprobación previa y escrita del Gerente General.
- ❖ Confidencialidad: Se protege la información técnica, productiva y comercial considerada reservada.
- ❖ Respeto a las personas: No se pueden usar imágenes o voz de colaboradores o visitantes sin su conocimiento y consentimiento cuando corresponda.
- ❖ Trazabilidad de autorizaciones: Toda solicitud, autorización y anexos se archivan en Gerencia General.

8. DISPOSICIONES GENERALES

8.1 Prohibición absoluta sin autorización

Sin autorización previa, expresa y escrita del Gerente General, está terminantemente prohibido realizar cualquier tipo de grabación (audio, video, fotografía, transmisiones en vivo, drones u otros) dentro de la planta o en áreas asociadas, así como difundir material que muestre procesos, equipos, personal o instalaciones.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 6 de 14	

8.2 Autorización previa obligatoria y canal de solicitud

Toda solicitud de grabación o fotografía, incluida la revisión de guion, diálogos, textos, locuciones y mensajes, se realizará:

- ❖ Vía correo: marteking@sbrmaybell.pe
- ❖ Y de forma presencial en la planta ubicada en: Carretera Panamericana Norte KM 56, C.P. San Isidro, Motupe, Lambayeque - Perú.

La solicitud debe presentarse con al menos 48 horas de anticipación e incluir, como mínimo:

- ❖ Nombre o razón social del solicitante y/o empresa productora, RUC y representante legal.
- ❖ Descripción del proyecto (comercial, institucional, documental, redes sociales, etc.) y objetivo.
- ❖ Locaciones a utilizar (dentro y/o fuera de planta), fecha y horario.
- ❖ Guion preliminar, diálogos propuestos, textos en pantalla y descripción para redes.
- ❖ Uso previsto del material (canales, países, duración de campaña).



“SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA, ESTÁ PROHIBIDO INICIAR RODAJE, ENTREVISTAS O TOMAS”.

8.3 Requisitos SST: seguro vigente y uso correcto de EPP

Como condición indispensable para emitir la autorización, el solicitante deberá adjuntar al correo de autorización:

- ❖ Relación nominal del personal que ingresará (nombres, DNI/CE y rol).
- ❖ Seguro de SST vigente del personal que ingresará a grabar o fotografiar (según corresponda).
- ❖ Declaración de compromiso de uso correcto de EPP y cumplimiento de SST, BPM/PGH y bioseguridad.


La empresa podrá denegar el ingreso o suspender la actividad si el personal no acredita seguro vigente o incumple el uso correcto de EPP.

8.4 Revisión previa de guion y diálogos

El Gerente General verificará y aprobará previamente todos los diálogos, textos, locuciones y mensajes que se pronuncien o exhiban en las grabaciones. Ninguna grabación con diálogos podrá iniciar sin dicha aprobación. Cualquier cambio posterior debe ser comunicado y aprobado antes de grabar o publicar.

8.5 Mención obligatoria de la empresa y de la planta

En todo material audiovisual que utilice imágenes de la planta o haga referencia a sus operaciones, se deberá mencionar explícitamente:

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 7 de 14	

- ❖ “Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC), Planta Motupe - Lambayeque, Perú.”
- ❖ La mención podrá ser verbal (locución/entrevista/diálogo) y/o escrita (texto en pantalla/créditos/descripción en redes).

8.6 Etiquetado obligatorio en redes sociales

Si el material (foto o video) se publica en Facebook, Instagram u otras redes sociales, la publicación debe etiquetar (Reel/mención) a la empresa en la descripción o configuración de la publicación, además de incluir la mención obligatoria indicada en el punto 8.5.

8.7 Prohibición de atribuir la planta a otra empresa

En ningún momento se debe afirmar, sugerir o dar a entender que las grabaciones se realizan en la planta de la empresa productora, de un cliente, de una marca distinta o de cualquier otra empresa. Toda comunicación debe dejar claro que la planta pertenece a Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.



8.8 Zonas y contenidos restringidos

Aun con autorización, se consideran restringidos, salvo aprobación adicional de la Gerencia General:


- ❖ Planos detallados de equipos, paneles eléctricos, sistemas de control o software/ERP.
- ❖ Documentos, registros de producción, resultados de laboratorio, planos y formatos internos.
- ❖ Conversaciones privadas, reuniones internas y datos confidenciales de clientes o proveedores.

8.9 Protección de datos personales e imagen de colaboradores

No se debe grabar ni difundir el rostro, voz o datos identificables de colaboradores o visitantes sin su conocimiento y consentimiento cuando aplique. Para proyectos con personas identificables, la empresa productora deberá gestionar autorizaciones de uso de imagen y ponerlas a disposición de la Gerencia General si se solicita.

8.10 Uso y difusión del material

El material obtenido solo podrá utilizarse para los fines aprobados en la autorización inicial. Cualquier reutilización, reedición o campaña adicional deberá ser informada y nuevamente aprobada. La empresa se reserva el derecho de solicitar el retiro o corrección de publicaciones que incumplan esta política o afecten la imagen corporativa.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 8 de 14	

9. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES DE GRABACIÓN

- a) Solicitud: El interesado envía solicitud formal al correo marketing@sbrmaybell.pe con la información requerida y agenda revisión presencial del guion en planta.
- b) Evaluación: Gerencia General, con apoyo de SST y Marketing, evalúa la solicitud considerando seguridad, inocuidad, imagen institucional y confidencialidad.
- c) Revisión de guion: El Gerente General revisa y aprueba o propone modificaciones a guiones, diálogos y menciones.
- d) Autorización: De ser aprobado, se emite autorización escrita indicando condiciones, fechas, áreas y restricciones. Se adjuntan requisitos SST (seguro vigente) y control de EPP.
- e) Ejecución: La productora se sujeta a normas SST, BPM/PGH, bioseguridad y visitas. La empresa puede suspender el rodaje ante riesgos.
- f) Revisión de material (opcional): La empresa puede solicitar un corte previo o evidencia de la publicación para verificar mención y etiquetado antes o después de difundir.
- g) Archivo: La autorización y anexos firmados se archivan en Gerencia General.



10. RESPONSABILIDADES

10.1 Gerencia General

- ❖ Aprobar la política y sus actualizaciones.
- ❖ Revisar y aprobar previamente guiones, diálogos, textos y mensajes a grabar.
- ❖ Autorizar o denegar solicitudes de grabación y establecer condiciones.

10.2 Área de SST


- ❖ Verificar que las grabaciones no comprometan la seguridad ni la inocuidad.
- ❖ Supervisar cumplimiento de EPP, bioseguridad y rutas seguras durante la grabación.
- ❖ Recomendar suspensión ante riesgos o incumplimientos.

10.3 Marketing / Marca

- ❖ Asegurar la correcta mención de la marca y de la planta en materiales.
- ❖ Coordinar la revisión del guion y la publicación (mención y etiquetado en redes).

10.4 Área Legal

- ❖ Gestionar requerimientos formales de retiro/rectificación y cartas notariales cuando corresponda.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 9 de 14	

- ❖ Evaluar e iniciar acciones legales ante incumplimientos que afecten derechos de imagen, reputación comercial y uso indebido de marca.

10.5 Empresas productoras / visitantes

- ❖ Cumplir estrictamente lo dispuesto en esta política y en los anexos firmados.
- ❖ Garantizar que el material final respete las condiciones aprobadas (mención, etiquetado y restricciones).
- ❖ Acreditar seguro SST vigente del personal y uso correcto de EPP.




11. INCUMPLIMIENTO Y ACCIONES LEGALES


El incumplimiento de la presente política podrá dar lugar a:

- ❖ Suspensión inmediata de la grabación.
- ❖ Prohibición de ingreso futuro a la planta.
- ❖ Solicitud formal de retiro, corrección o rectificación de publicaciones y contenidos.
- ❖ Emisión de comunicaciones formales y cartas notariales exigiendo el cese del uso indebido de imagen y/o instalaciones.

De manera expresa, si se publica o difunde el video final o material audiovisual sin mencionar a la empresa “Sabores MAYBELL SAC” y/o sin identificar la planta conforme a esta política, se adoptarán medidas correctivas inmediatas y se iniciarán acciones legales a través del Área Legal de la empresa, según corresponda.


La empresa se reserva el derecho de iniciar acciones civiles, administrativas y/o penales, a fin de proteger sus derechos de imagen, reputación comercial, confidencialidad y cualquier otro derecho que resulte afectado.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 10 de 14	

APROBADO POR	CARGO	FECHA	FIRMA
Mg. Ing. Adrian Narciso Harlyn Mayanga Bellodas	Gerente General	01-11-2025	

Anexo 1: Formato de compromiso, consentimiento y uso autorizado de grabaciones dentro y fuera de la planta SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC).

Anexo 2: Formato de autorización de grabación / fotografía.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 11 de 14	

ANEXO 01:

FORMATO DE COMPROMISO, CONSENTIMIENTO Y USO AUTORIZADO DE GRABACIONES DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA SABORES DE SOL by MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC)

1. DATOS DE LA EMPRESA PRODUCTORA / SOLICITANTE

Razón social	
RUC / Documento de identidad	
Domicilio	
Representante legal	
Teléfono / Celular	
Correo electrónico	

2. DATOS DEL PROYECTO AUDIOVISUAL

Nombre del proyecto / campaña	
Tipo de material (comercial/institucional/redes/otro)	
Fecha(s) y horario(s) previsto(s)	
Locaciones a utilizar	
Canales de difusión (Facebook/Instagram/Web/TV/otros)	
Uso previsto y periodo de difusión	

Etiquetado obligatorio en redes (indicar usuario/handle oficial a etiquetar):

Facebook: _____ Instagram: _____

3. CHECKLIST DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADJUNTAR AL CORREO DE AUTORIZACIÓN)

- Solicitud formal y expediente completo (según política).
- Guion / storyboard / diálogos / textos en pantalla y copy para redes.
- Lista de personal que ingresará (nombres, DNI/CE y rol).
- Seguro SST vigente del personal que ingresará a grabar/fotografiar (según corresponda).
- Declaración de compromiso de uso correcto de EPP y cumplimiento de SST, BPM/PGH y bioseguridad.
- Autorizaciones de uso de imagen de personas identificables.

4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

La empresa productora / solicitante declara y se compromete a lo siguiente:

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 12 de 14	

He leído íntegramente la Política MKTM-MAYBELL-POL-001 y me comprometo a cumplir todas sus disposiciones.

- ❖ Acepto que queda prohibido grabar o fotografiar sin autorización previa, expresa y escrita del Gerente General.
- ❖ Acepto que el Gerente General verificará y aprobará previamente guiones, diálogos, textos y mensajes; no iniciaré rodaje sin dicha aprobación.
- ❖ Me comprometo a mencionar en todo momento y de forma clara a: “Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC), Planta Motupe - Lambayeque, Perú”.
- ❖ Me comprometo a etiquetar obligatoriamente a la empresa en publicaciones de Facebook, Instagram u otras redes sociales, y a incluir la mención obligatoria en el contenido o descripción.
- ❖ Me comprometo a no afirmar ni sugerir que las grabaciones se realizan en la planta de otra empresa, cliente, marca o tercero.
- ❖ Declaro conocer y aceptar que queda prohibido difundir material de la planta sin mencionar a SABORES MAYBELL SAC. Si el video final se publica sin dicha mención, acepto que la empresa adoptará acciones correctivas y legales por medio del Área Legal.
- ❖ Me comprometo a respetar normas SST, uso correcto de EPP, BPM/PGH, bioseguridad, protección de datos personales y confidencialidad durante todo el proceso.
- ❖ Autorizo a Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. a solicitar modificaciones, correcciones o el retiro de cualquier difusión que incumpla la política o afecte la imagen de la empresa.

5. FIRMAS

Por la empresa productora / solicitante
Nombre:

Cargo:

DNI/CE:


Fecha: __/__/__

Firma y sello:

Por Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.
Mg. Ing. Adrian Narciso Harlyn Mayanga
Bellodas
Gerente General

Fecha: __/__/__

Firma y sello:

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 13 de 14	

ANEXO 02:

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN / FOTOGRAFÍA

**EMITIDA POR GERENCIA GENERAL - SABORES DE SOL by MAYBELL S.A.C.
(SABORES MAYBELL SAC)**

Número de autorización	
Fecha de emisión	
Solicitante / Productora	
RUC	
Proyecto / campaña	
Fecha(s) y horario(s) autorizado(s)	

1. PERSONAL AUTORIZADO A INGRESAR (ADJUNTAR SEGURO SST VIGENTE)

Nombres y apellidos	DNI/CE	Rol	Seguro SST vigente (Sí/No)	EPP verificado (Sí/No)

2. ÁREAS AUTORIZADAS Y RESTRICCIONES


Áreas autorizadas (marcar y detallar):

- Acceso exterior / fachada
- Oficinas
- Almacén
- Zona de proceso (especificar): _____
- Zona de envasado/llenado (si aplica)
- Cámara de frío / despacho (si aplica)
- Otras: _____

Restricciones especiales (si aplica): _____

3. CONDICIONES OBLIGATORIAS DE ESTA AUTORIZACIÓN

- ❖ La grabación/fotografía solo se permite en la fecha, horario y áreas autorizadas. Cualquier variación requiere nueva aprobación escrita.
- ❖ Uso correcto de EPP es obligatorio en todo momento. SST puede detener la actividad ante incumplimiento o riesgo.
- ❖ Guion, diálogos, textos y mensajes deben ser los aprobados por Gerencia General. Cambios requieren aprobación previa.

	PROCEDIMIENTO: GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA DENTRO Y FUERA DE LA PLANTA.		SABORES DE SOL BY MAYBELL S.A.C.
	MARKETING Y MARCA		
	CÓDIGO: MKTM-MAYBELL-POL-001	Versión: 01	
	Área: MARKETING Y MARCA	Página 14 de 14	

- ❖ Mención obligatoria en el material: “Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C. (SABORES MAYBELL SAC), Planta Motupe - Lambayeque, Perú”.
- ❖ Publicaciones en Facebook/Instagram u otras redes deben etiquetar (Reel/mención) a la empresa y mantener la mención obligatoria en el contenido o descripción.
- ❖ Prohibido atribuir la planta a terceros o sugerir titularidad distinta a Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.
- ❖ Prohibido captar documentos, registros internos, paneles de control, información confidencial o zonas restringidas sin autorización adicional.
- ❖ El material solo puede usarse para la finalidad autorizada. Reutilizaciones, reediciones o nuevas campañas requieren nueva aprobación.
- ❖ Si el video final o publicación se difunde sin mencionar a SABORES MAYBELL SAC y/o sin identificar la planta conforme a esta política, se aplicarán medidas correctivas y se iniciarán acciones legales a través del Área Legal.

4. SUPERVISIÓN EN PLANTA

Supervisor designado por la empresa (nombre y cargo):

Contacto: _____

5. APROBACIÓN

Por la presente, Gerencia General AUTORIZA la grabación/fotografía bajo las condiciones indicadas.

Mg. Ing. Adrian Narciso Harlyn Mayanga Bellodas
Gerente General - Sabores de Sol by MAYBELL S.A.C.

Fecha: __/__/__

Firma y sello: _____